

y se les deducen a los fines correspondientes.

Entendida por esta Agencia Acuerdo:

Se que y cumplida, se copie en el libro de

Contas P. y se deducen al correspondiente co-

mo la subasta

Contas mens.

Se vio el informe suscrito con fecha de

la cuenta del mes de Julio por el Sr. D. Juan de

la Comisión de

después en virtud de lo acordado por esta

Agencia en quince de Mayo, en que se

para la parca de retención a que se ha que

orden la cuenta de gastos mensuales del mes

de Julio anterior para haberla cumplida.

En la virtud de esta Agencia Acuerdo: Constan-

Contas al Sr. D. Juan de

tes con la Comisión, y se adviene su importe

de la forma acostumbrada.

que

Visto la cuenta de los gastos mensuales

Cuenta de Julio

de esta Agencia Acuerdo, en todo el mes de

Julio último presentada por el Sr. D. Juan de

del mismo D. Pascual Reina, cuyo importe

se asciende a la cantidad de ochocientos cu-

arenta y seis rs. treinta y tres mar. vnos.

como aparece de los documentos que se com-

parian. Entendida por esta Agencia Acuerdo:

Se vio una exposición presentada por

